

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TACINIA S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.---

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las once horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y Malecúa, Edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía TACINIA S.A. El señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas pagadas en un cien por ciento; y, el señor **Martín Orión Umpiérrez García**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **L.U. TRADING S.A.**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas pagadas en un cien por ciento.- Preside su titular, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía; y, es asistido en la secretaría por el señor Martín Orión Umpiérrez García, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el Informe del Administrador y Comisario; 2.- Balance y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012; y, 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.- De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al Informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número (1) y número (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce (2012), para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, luego de ello pone a

consideración de los accionistas aprobados en las respectivas asambleas, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los señores accionistas en forma unánime aprueban el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos números (3) y número (4), respectivamente. En consecuencia, a pesar de tratar el tercer y último punto del orden del día, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil doce (2012), para lo cual, el Administrador manifestó a la sala que en el ejercicio económico del año dos mil doce (2012) no se quedaron utilidades netas, razón por la cual no existe nada que resolver en este punto. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la realización de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna. El Presidente declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Para constancia firman juntos los señores accionistas conjuntamente con el Presidente e Inscrito Secretario que así certifica.

f) Paul Enrique Delgado Martínez - Accionista; g) P. L. U. Trading S.A., Accionista; h) Martín Orión Umpiérrez García - Gerente General; i) Paul Enrique Delgado Martínez - Gerente General de la UTE; j) Martín Orión Umpiérrez García, Gerente General. CERTIFICO: que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de las empresas, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Quetzal, 11 de mayo de 2013.

Martín Orión Umpiérrez García
Gerente General